FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		11 de julio de 2022.	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		19 de mayo de 2022.	
FECHA ACTA DE INICIO:		19 de mayo de 2022.	
CONTRATISTA	Contratista	CORPORACION GESTION EMPRESARIAL - GESEM	
	Persona Natural	C.C	
	Persona Jurídica	NIT	900.449.825-2
CONTRATO No.		60-2022	
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicios e insumos para la ejecución de las actividades del programa de bienestar y capacitaciones del MioCable vigencia 2022.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		620 del 18 de mayo de 2022.	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		Desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 25 de junio de 2022 y/o hasta agotar presupuesto.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		N/A.	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		19 de mayo de 2022.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		i. Cumplir el objeto contractual conforme las condiciones técnicas, especificaciones, actividades y cantidades contempladas en el contrato, la invitación pública, la oferta económica y los documentos previos, acatando el plazo y la forma pactados para tales efectos. ii. El contratista debe de asumir todos los gastos y costos que se generen en la ejecución y/o cumplimiento del contrato. iii. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, si es del caso. iv. Pagar oportunamente los impuestos y costos que requiera la suscripción, ejecución y legalización del presente contrato.	

	v. Presentar cuando así lo señale la entidad o sus órganos de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones. vi. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor para la correcta ejecución del objeto contractual. vii. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. viii. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.	
CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR :	Se autoriza el pago de la factura **FEV77**, ya que el servicio prestado está acorde con lo facturado.	
SUPERVISOR:	Greisy Sierra Avila.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Diecisiete millones cuatrocientos dieciséis mil pesos M/CTE ($17.416.000)	
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	N/A.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	Diecisiete millones cuatrocientos dieciséis mil pesos M/CTE ($17.416.000)	
FORMA DE PAGO	El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, la factura deberá presentarse con informe autorizando el pago por parte del supervisor y el certificado de pago de seguridad social del mes correspondiente.	
ESTAMPILLAS	**TIPO**	**APLICA (SI/NO)**
	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL OBRA PUBLICA 5%	NO
	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN 0.5%	SI
	PRO ADULTO MAYOR 2%	SI
	UNIVERSIDADES 1%	SI

	PROCULTURA 0.5%	SI

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

FECHA	No DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
11 DE JULIO DE 2022	001	FEV77	$17.416.000	$0
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		$17.416.000 (Diecisiete millones cuatrocientos dieciséis mil pesos)		

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$
VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	$
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	$

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago se seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO

SUPERVISOR:

GREISY SIERRA AVILA